

LA INDEPENDENCIA

Año II.

DE ELECCIONES

Habíase llegado en España á tal estado de desconfianza en los manejos de la política liberal y se había tanto rebajado la propia estimación de los ciudadanos, que ya parecía decretado el que á las elecciones no concurriera más que las cuadrillas de mercenarios que para votar, emborracharse y dar escándalo estaban contratados por cuatro munidores más ó menos expertos ó por cuatro vividores de los que iban á la política, ni más ni menos que como los que van á la explotación de alguna empresa de lucro.

Así eran los resultados: Los elegidos después de la lucha electoral, eran justamente los mismos que se habían puesto en lista, con no poca anticipación; personas comprometidas por influencia personal que aceptaban el papel que les tocara en suerte y daban un apellido ó un prestigio para el cartel de anuncios; personas á quienes deliberadamente se quería proteger llevándolas á los más onerosos de representación popular, y personas con las que hubo que transigir ante el anuncio ó la realidad del escándalo.

El número de los indiferentes, de los retraídos, de los que no consideraban como obligatorios los deberes sociales (y entre ellos el de elegir la persona que habían de ocupar cargos públicos) era muy grande.

La ley ha salido al paso de estos retrápidos declarando que todo elector tiene el derecho y el deber de votar en cuantas elecciones se celebren en su distrito (art. 3).

El legislador ha advertido bien que á este pueblo no basta escribirle el precepto, sino que precisa colocarle á su lado la sanción penal y ciertamente ha establecido el establecimiento.

De dos clases es esta sanción, una que se refiere al honor y otra que se refiere al bolsillo.

A los españoles, como herederos de aquella proverbial hidalguna que tanta honra ha dado á la historia, importa mucho lo que se refiere al honor, es decir, constituye una buena sanción el anuncio de que el que no cumpla con el deber será sacado á la vergüenza pública y presentado ante sus conciudadanos como incumplidor de su deber. Pero, además, este pueblo de tan brillante herencia, está ya muy infiltrado del positivismo miserable de los estados modernos, y sabido es que en ese positivismo el único lenguaje que se entiende es la pena pecuniaria, y dentro de ésta, la más eficaz, la que en forma más segura y más pronta se haga efectiva.

Por eso la ley ha mirado á esos dos aspectos de la cuestión estableciendo en su artículo 84:

«El elector que sin causa legítima deje de emitir su voto en cualquier elección efectuada en su distrito, será castigado...»

1º Con la publicación de su nombre, como censura por haber dejado incumplido su deber civil.

2º Con un recargo de m. 2 por 100 de la contribución que pagare al Estado en tanto no vuelva á tomar parte en otra elección.

Si el elector percibe sueldo oficial, perderá el 1 por 100 de éste hasta que tome parte en otra elección.

En caso de reincidencia se quedará inhabilitado para todo cargo electivo, ó de libre nombramiento del Gobierno, Diputación provincial, Municipio, etc.

Si presta esta ley á tantas consideraciones!

He aquí un pueblo al que se le concede un gran privilegio. El sufragio universal fué una de las más brillantes conquistas del progresismo. Fué un regalo para el pueblo, una de las perlas que adornan la corona de la soberanía popular. Y el pueblo agradece tan poco esta corona y esta soberanía, que hay que castigarle más severamente para que se resigne á ser soberano...

Es curioso el caso!

MADRID

Pistas.

Son las dos de la tarde y todavía no se han abierto las Cortes.

Todo esto quiere decir que aún no han celebrado los republicanos el funeral que piensa dedicar Morote á su frustrada muerte, ni Azzati ha dicho una palabra de las pistas que pienso describir en el Congreso sobre las bombas de Barcelona.

A mí sin embargo, ó mucho me equivooco, ó no me hace falta que Azzati abra la boca para calarle la intención y la pista.

Aunque no se lo he visto

Me lo presumo, y ustedes también se lo presumirán enseguida. Ya de tiempo atrás andaba por la prensa escarbajeando la idea de que esas bombas barcelonesas venían en vísperas de elecciones.

—Miren ustedes qué cosa tan rara —decía La Correspondencia— el terrorismo viene como preludio de la lucha electoral.

—¡Hola! —habrá exclamado Azzati ni siquiera— Aquí hay una pista.

Un bilo por el cual se saca el ovillo. Que damos en que las bombas vienen en vísperas electorales que los bombistas quieren convertir en «vísperas sicilianas». Y bien, ¿qué protesta hoy? A quién favorece esto?

Y Azzati se contestará en seguida. —A la reacción, a los jesuitas. A los neos. —Y cómo es eso? —A la vista está; con semejantes bombas se resucitará la ley del terrorismo y se reprimirá á la prensa.

Además se limitará el derecho de reunión y de impresión, se cerrarán escuelas y casas, hasta puede que se suspendan las ga-

rantías constitucionales y á favor de esa suspensión se harán las elecciones á gusto de los neos. Se quiere más indicios para una pista clara?

Azzati, que es un discursidor pistolón, habrá llegado á esta conclusión en las pistas. —Que se registrén los conventos dirá Azzati.

—Qué apuestan ustedes á que algo de eso hay en las pistas pistoneadas de Azzati? —Qué apuestan á que se sale por peteneras? Y no faltará público que lo crea. No creyeron á los que en 1834 decían que la culpa del colera la tenían los frailes por haber envenenado las aguas? Pues si traerán el colera, ¿por qué no habían de traer las bombas?

Puede que me equivoque y que Azzati saiga por otro registro. Mejor para él.

Pero si él, estando fuera de Barcelona, tiene alguna pista, que los catalanes no conocen, cosa peligrosa por cierto, como no sea que Plinio haya sido elefante ó los elefantes se lo hayan contado á Plinio, si, por arte de bilborique lo sabe. Sí, que venir á Madrid ó contárselo al Congreso, debe ir á Barcelona, á contarle al juez de guardia.

11-IV-09.

ECOS DE SOCIEDAD

Ha llegado á esta ciudad don Ricardo Manresa, magistrado de la Audiencia de Jaén.

Se habla restablecido de la enfermedad que le aquejaba el joven estudiante de Medicina don José Gómez Campana.

Se encuentra entre nosotros el alcalde de Padules don José Cobos Ferrer.

EN EL SENADO

INTERESES ALMERIENSES

En la sesión celebrada ayer por la Alta Cámara, D. Leopoldo Serrano dirigió un ruego al Gobierno, relacionado con el más importante elemento de riqueza de esta provincia.

El distinguido senador, apoyándose en la demanda formulada por la Cámara oficial de Comercio y el Círculo Mercantil de Almería, para que no se eleven los derechos arancelarios de la nva. defensa, la razón y la justicia de esa petición, recomendando al Gobierno y á la Cámara en su caso, la atienda debidamente.

Contestó al Sr. Serrano el ministro de Estado, Sr. Allende Salazar, ofreciendo estudiar el asunto y atender el ruego formulado por dichas corporaciones, y con tanto interés apoyado por el representante almeriense.

Almería agradece, por nuestro conducto, al citado senador el que demuestra por el desenvolvimiento de su riqueza pública, de la que es la nva. renglón principal, confiando en que en todo momento ha de asociar las influencias y los prestigios de su cargo á la defensa de los legítimos intereses de este país.

El elector que sin causa legítima deje de emitir su voto en cualquier elección efectuada en su distrito, será castigado...

1º Con la publicación de su nombre, como censura por haber dejado incumplido su deber civil.

2º Con un recargo de m. 2 por 100 de la contribución que pagare al Estado en tanto no vuelva á tomar parte en otra elección.

Si el elector percibe sueldo oficial, perderá el 1 por 100 de éste hasta que tome parte en otra elección.

En caso de reincidencia se quedará inhabilitado para todo cargo electivo, ó de libre nombramiento del Gobierno, Diputación provincial, Municipio, etc.

Si presta esta ley á tantas consideraciones!

He aquí un pueblo al que se le concede un gran privilegio. El sufragio universal fué una de las más brillantes conquistas del progresismo. Fué un regalo para el pueblo, una de las perlas que adornan la corona de la soberanía popular. Y el pueblo agradece tan poco esta corona y esta soberanía, que hay que castigarle más severamente para que se resigne á ser soberano...

Es curioso el caso!

DE ACTUALIDAD

Preparativos de lucha.

Comienza á notarse entre los hombres políticos, los altos, los medianos y los bajos, esa actividad precursora de las recias contiendas.

Todos los partidos, lo mismo que las agrupaciones obreras, proponen tomar parte en la próxima elección de concejales, presentando candidatos propios, lo que á la hora presente da caracteres de confrontación á la acto, que ha de verificarse el 2 de Mayo venidero.

También los conservadores se aprestan al combate, aspirando á la reelección de algunos de los actuales concejales a quienes corresponde salir, el alcalde d' on. Eduardo Pérez entre ellos, y á que sean proclamados otros, personas prestigiosas de moralidad intachable, atentas al los pueblos, cuyos intereses y cuyo esplendor han de defender en el seno de la Corporación municipal con celo incansable y con entusiasmo vigoroso.

No hemos de hacer elelogio del actual alcalde y alcalde futuro seguramente. Es la ciudad toda quien lo alaba con debido y unánime calor, presentando su administración como modelo de moralidad.

La votación que alcanzó el Sr. Pérez Ibáñez en el distrito por donde presente su candidatura, será la mejor prueba del reconocimiento del pueblo á sus grandes servicios, pues todas las agrupaciones políticas, todas las sociedades obreras y la masa neutra, halláse dispuestas á darle sus sufragios; siendo la primera vez que se ofrece el consolador espectáculo de que un hombre vuelva al ejercicio de su cargo por la voluntad unánime y rendida de sus conciudadanos.

Y si el prestigioso nombre citado es garantía de acierto en la labor del futuro Ayuntamiento, también aseguramos que los otros que lleve á las urnas el partido conservador han de corresponder en un todo á la energía voluntad y á las sarras tendencias del Alcalde, viviendo identificados en su honor y patriótico proceder.

Lográs ya desterrar casi por completo del Ayuntamiento almeriense la vieja costumbre de convertirlo en granería de los más osados. Continuar esa hermosa obra es preciso, hasta llegar á la depuración de cualquier vicio, de toda insana corrupción, y á ello han de tender con fe ardorosa y viriles resoluciones los numerosos concejales que el partido conservador elige.

—Azzati se contestará en seguida. —A la reacción, a los jesuitas. A los neos. —Y cómo es eso? —A la vista está; con semejantes bombas se resucitará la ley del terrorismo y se reprimirá á la prensa.

Además se limitará el derecho de reunión y de impresión, se cerrarán escuelas y casas, hasta puede que se suspendan las ga-

rantías constitucionales y á favor de esa suspensión se harán las elecciones á gusto de los neos. Se quiere más indicios para una pista clara?

En el Ayuntamiento La Junta de asociados

La lucha planteada con motivo de la provisión de la vacante de médico de la Beneficencia municipal en el distrito de la Cañada de San Urbano, llevó ayer tarde gran número de curiosos á la Casa Ayuntamiento.

Desde una hora antes de la señalada para la sesión, comenzaron á acudir concejales y asociados, que acaloradamente discutían respecto á los candidatos y fuerzas con que contaba cada uno.

La lucha verdaderamente ha quedado reducida entre los concursantes don Rafael Aráez, Pacheco y D. Gabriel Cámaras.

Asisten al acto los concejales señores Tovar Oliver, Pérez López, Oña, Rodríguez, Fernández Campos, Ochotorena, Zea Pascual, Pérez Cordero, Padilla, González Egea, Pérez García (D. R.), Rodríguez Pérez García (D. M.), Vives, Bascáñez, Burgos, Tamari, Alonso Díaz, Peraltas, Matienzo Capilla, Maldonado, Díaz Gálvez, Idáñez, Esteban Gómez, López Roldán, Langle, Fernández Higueras, Fernández Álvarez, Esteban (D. J.), y los asociados señores Bustos Orozco, Salmerón Vivas, Cassinello Baglietto, Bedmar, Peón, Fernández Palacios, Fernández del Agua, Cassinello (D. A.), Ortíuela, Martín Cruz, López Guillén, Fernández Burgos, Abad Pérez (D. E.), Jover y Tovar (D. F.) Campos, (D. B.), Cantón Robles, Roda, Rodríguez (D. J.), Fernández Bujanda, Sánchez (D. A.), Plaza (D. Manuel) y Amat García (D. Onofre).

La sesión.

A las tres y media de la tarde ocupa la Presidencia D. Eduardo Pérez.

Asisten al acto los concejales señores Tovar Oliver, Pérez López, Oña, Rodríguez, Fernández Campos, Ochotorena, Zea Pascual, Pérez Cordero, Padilla, González Egea, Pérez García (D. R.), Rodríguez Pérez García (D. M.), Vives, Bascáñez, Burgos, Tamari, Alonso Díaz, Peraltas, Matienzo Capilla, Maldonado, Díaz Gálvez, Idáñez, Esteban Gómez, López Roldán, Langle, Fernández Higueras, Fernández Álvarez, Esteban (D. J.), y los asociados señores Bustos Orozco, Salmerón Vivas, Cassinello Baglietto, Bedmar, Peón, Fernández Palacios, Fernández del Agua, Cassinello (D. A.), Ortíuela, Martín Cruz, López Guillén, Fernández Burgos, Abad Pérez (D. E.), Jover y Tovar (D. F.) Campos, (D. B.), Cantón Robles, Roda, Rodríguez (D. J.), Fernández Bujanda, Sánchez (D. A.), Plaza (D. Manuel) y Amat García (D. Onofre).

La sesión.

A las tres y media de la tarde ocupa la Presidencia D. Eduardo Pérez.

Asisten al acto los concejales señores Tovar Oliver, Pérez López, Oña, Rodríguez, Fernández Campos, Ochotorena, Zea Pascual, Pérez Cordero, Padilla, González Egea, Pérez García (D. R.), Rodríguez Pérez García (D. M.), Vives, Bascáñez, Burgos, Tamari, Alonso Díaz, Peraltas, Matienzo Capilla, Maldonado, Díaz Gálvez, Idáñez, Esteban Gómez, López Roldán, Langle, Fernández Higueras, Fernández Álvarez, Esteban (D. J.), y los asociados señores Bustos Orozco, Salmerón Vivas, Cassinello Baglietto, Bedmar, Peón, Fernández Palacios, Fernández del Agua, Cassinello (D. A.), Ortíuela, Martín Cruz, López Guillén, Fernández Burgos, Abad Pérez (D. E.), Jover y Tovar (D. F.) Campos, (D. B.), Cantón Robles, Roda, Rodríguez (D. J.), Fernández Bujanda, Sánchez (D. A.), Plaza (D. Manuel) y Amat García (D. Onofre).

La sesión.

A las tres y media de la tarde ocupa la Presidencia D. Eduardo Pérez.

Asisten al acto los concejales señores Tovar Oliver, Pérez López, Oña, Rodríguez, Fernández Campos, Ochotorena, Zea Pascual, Pérez Cordero, Padilla, González Egea, Pérez García (D. R.), Rodríguez Pérez García (D. M.), Vives, Bascáñez, Burgos, Tamari, Alonso Díaz, Peraltas, Matienzo Capilla, Maldonado, Díaz Gálvez, Idáñez, Esteban Gómez, López Roldán, Langle, Fernández Higueras, Fernández Álvarez, Esteban (D. J.), y los asociados señores Bustos Orozco, Salmerón Vivas, Cassinello Baglietto, Bedmar, Peón, Fernández Palacios, Fernández del Agua, Cassinello (D. A.), Ortíuela, Martín Cruz, López Guillén, Fernández Burgos, Abad Pérez (D. E.), Jover y Tovar (D. F.) Campos, (D. B.), Cantón Robles, Roda, Rodríguez (D. J.), Fernández Bujanda, Sánchez (D. A.), Plaza (D. Manuel) y Amat García (D. Onofre).

La sesión.

A las tres y media de la tarde ocupa la Presidencia D. Eduardo Pérez.

Asisten al acto los concejales señores Tovar Oliver, Pérez López, Oña, Rodríguez, Fernández Campos, Ochotorena, Zea Pascual, Pérez Cordero, Padilla, González Egea, Pérez García (D. R.), Rodríguez Pérez García (D. M.), Vives, Bascáñez, Burgos, Tamari, Alonso Díaz, Peraltas, Matienzo Capilla, Maldonado, Díaz Gálvez, Idáñez, Esteban Gómez, López Roldán, Langle, Fernández Higueras, Fernández Álvarez, Esteban (D. J.), y los asociados señores Bustos Orozco, Salmerón Vivas, Cassinello Baglietto, Bedmar, Peón, Fernández Palacios, Fernández del Agua, Cassinello (D. A.), Ortíuela, Martín Cruz, López Guillén, Fernández Burgos, Abad Pérez (D. E.), Jover y Tovar (D. F.) Campos, (D. B.), Cantón Robles, Roda, Rodríguez (D. J.), Fernández Bujanda, Sánchez (D. A.), Plaza (D. Manuel) y Amat García (D. Onofre).

La sesión.

A las tres y media de la tarde ocupa la Presidencia D. Eduardo Pérez.

Asisten al acto los concejales señores Tovar Oliver, Pérez López, Oña, Rodríguez, Fernández Campos, Ochotorena, Zea Pascual, Pérez Cordero, Padilla, González

Vapores correos españoles

de ALMERÍA á la ARGENTINA

El magnífico vapor de 10.000 toneladas,

"BARCELONA"

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz, saldrá de Almería el día 9 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Consignatario en Almería, LUIS GAY, Puerta de Purchena, 4.

CUPÓN NÚM. 95.

Para optar al premio de la
SEGUNDA CASA
que regala
"LA INDEPENDENCIA".

Presentando 30 cupones como
éste en la Administración de
LA INDEPENDENCIA, se entregará
un billete numerado para optar
al premio de la

SEGUNDA CASA

cípicio de reciprocidad; pero la transmisión de bienes inmuebles sitos en territorio sujeto al impuesto en España lo devengará en todo caso.

En los actos y contratos sujetos al impuesto, se modifican varios conceptos y se sujeta á él la adquisición parquera ó temporal de terrenos destinados á la construcción de mausoleos y toda clase de enterramientos. Se reconocen las exenciones concedidas para los Póstos, Sindicatos agrícolas, Montes de Piedad, Casas de Ahorros y Raiffeisen. Se establece un impuesto de 0'25 por 100 anual sobre el valor de todos los bienes que pertenezcan á las Asociaciones, Corporaciones y demás entidades de carácter permanente en que la transmisión de sus bienes no se verifica por sucesión hereditaria, quedando exceptuadas exclusivamente las fundaciones dedicadas á la beneficencia. Se señalan tipos para la exacción del impuesto por herencias, legados y donaciones de todas clases, según una escala progresional que comprende variedad de tipos, según la cuantía del causal transmitido, y se fijan reglas para la liquidación en general del impuesto.

Impuesto de minas.

La reforma afecta al pago del canon por superficie, que se realizará de una sola vez dentro del primer trimestre de cada año, y á la rebaja al 2 por 100 el impuesto que grava el producto bruto de la riqueza minera, que hoy tributa el 3 por 100.

En las declaraciones trimestrales que los mineros hubieran de presentar del producto explotado para liquidar el impuesto, se consentirá un error de hasta 25 por 100, salvo prueba en contrario, entre el valor declarado y el que realmente tenga el mineral.

Títulos y grandes.

En el impuesto sobre títulos y grandes, se establece la caducidad, sin necesidad de anuncios en los periódicos oficiales, transcurridos cinco años desde el fallecimiento del último poseedor legal. Las rehabilitaciones que se otorguen por la Corona se considerarán, á los efectos del impuesto, como nueva mercancía abonándose en la cuantía señalada en la tarifa anexa á la ley de 5 de Diciembre de 1899.

Cédulas personales.

Del impuesto de cédulas personales, que volverá á ser recurso del Estado, se exceptúan solamente:

1º.—Los pobres de solemnidad; 2º., las religiosas en clausura; 3º., las clases de tropa; 4º., los penados, durante el tiempo de su reclusión; y 5º., los alienados, mientras se hallen en los Manicomios y Casas de salud. Los demás españoles y extranjeros de ambos sexos, mayores de catorce años, quedan sometidos al impuesto. Se suprime el 30 por 100 establecido en las capitales de provincia y poblaciones asimiladas por el art. 3º de la ley de 3 de Agosto de 1907. La clasificación de la cédula que corresponda á cada contribuyente, se hará por la cantidad líquida, no por la integral, como en la actualidad se viene haciendo. No podrá reclamarse ni ejercitarse derecho alguno por los obligados a este impuesto, sin estar provistos de la cédula personal. Las demás disposiciones contenidas en el proyecto se refieren á la administración y exacción del impuesto.

Carruajes de lujo.

El impuesto sobre carrajes de lujo, que también reverte al Estado, se modifica, estableciendo patentes, para el uso de automóviles, de 250, 300 y 400 pesetas, según el número de caballos de fuerza de cada uno, y nuevas tarifas, según base de población, para los demás carrajes, quedando suprimidas las dos décimas adicionales con que se gravan las cuotas por el artículo 6º de la ley de 31 de Marzo de 1900.

Casinos y Círculos.

En el impuesto de Casinos y Círculos de recreo, no se introduce modificación en su cuantía; lo derogan todas las excepciones de tributar que se habían establecido por disposiciones ministeriales; y el impuesto sobre la achicoria se reduce á 0'50 pesetas por kilogramo.

Consumos.

La reforma en el impuesto de consumo se orienta en el sentido de transformar

la administración en el sentido de transformar

ATI

SEXTO ANIVERSARIO
LA SEÑORITA

Maria de Torres y Bernabé

Falleció plácidamente en el Señor el dia 17 de Abril de 1903, á los 13 años de edad.

R. I. P.

Sus padres, don Antonio de Torres y Hoyos y doña María Bernabé Benítez, abuela, hermanos, tíos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encender á Dios el alma de la finada.

Todas las misas que se celebrén en el dia 17 del corriente mes de Abril en la Iglesia de la Sagrada Familia (donde estará de manifiesto S. D. M.) de Almería; y en las Parroquias de Benahadux, Fechina y Viator, se aplicarán en sufragio de la finada.

marie en recuerdo propio de la Hacienda municipal. Para ello se establecerán nueve bases, en las cuales se estatuye que se refundirán en dicho impuesto los dos especiales que hoy gravan el consumo de sal y el personal de los guardiamarinas, alcoholés y licores. Se establece una nueva escala de gravamen individual que sirve de base para el señalamiento de los cupos. Los Ayuntamientos podrán disminuir ó suprimir el gravamen asignado á alguna o algunas de las especies, sin perjuicio de ésto para el Tesoro. Se mantiene la libertad de adopción de medios para la exacción del impuesto en los términos consignados en la vigente ley de Presupuestos.

En las poblaciones en que el impuesto se recade por medio de fiestas, podrá establecerse un arbitrio municipal sobre los inquilinatos, que no podrá exceder en ningún caso de un 6 por 100 del importe del precio anual de los alquileres. Podrá también parcial ó totalmente suprimir el impuesto los Municipios que cuenten con recursos propios para atender á sus obligaciones.

Se suprime la obligación impuesta por la ley de 1896 de celebrar concursos públicos para el arriendo directo del impuesto. Se establece el arbitrio de 10%.

El Estado recordará directamente para el Tesoro los impuestos de cédulas personales, carruajes de lujo y Casinos y Círculos de recreo en las capitales de provincia y poblaciones asimiladas, quedando suprimido el recargo municipal de dos décimas que grava el consumo del gas y la electricidad para el alumbrado.

Las principales modificaciones que se introducen en el impuesto de transportes, se refieren á las Empresas de tranvías y de ferrocarriles. Cuando rehusaren el concierto como forma de pago ó se negasen á exhibir los libros de contabilidad, abonarán á razón de dos pesetas por cada metro lineal de recorrido, sin contar la doble vía de los apartaderos. Se somete al impuesto á las Empresas que para el transporte de sus minerales utilicen ferrocarril propio.

Nuestro paisano Julio Gómez Relampaguito, piensa obsequiar á los socios del Club de su nombre con una encerrona, en la cual toreará y matará un toro.

Con tal motivo, huega decir el entusiasmo que reina entre sus amigos y admiradores.

En Jerez se proyecta dar un concierto en el teatro Eslava para que la hermosa Cándida Suárez despidá de aquél público (ante el cual debutó), pues como sabido, abandona el teatro para casarse con el matador de toros Rafael Gómez Gallo.

Dicha celebrada artista llegará á Cádiz, procedente de América, en el dia de hoy.

En la madrugada del dia 13 se cometió un robo en Tijola, en la posada propiedad de Benito Peinado.

Los ladrones se llevaron una caballería, unas cuantas piezas de tela y otros efectos.

La Guardia civil hace activas gestiones para descubrir á los autores.

Defunción

En la madrugada de ayer falleció el vigilante José Morillas, que hasta hace pocos días estuvo prestando servicio en esta capital.

El difunto dejó á su viuda y cuatro hijos en la mayor miseria.

Escriptos

Don Henrique Carvalho, director gerente de la compañía "Spanisch Motor Transport", ha presentado dos escritos en el Gobierno civil; uno acompañando pliego de los motores á vapor que han de utilizarse para el transporte de minerales por las carreteras de esta provincia, y otro solicitando permiso para arreglar por su cuenta el piso por donde actualmente transitan los carros para ir á los depósitos de la estación del Sur de España.

De minas

Don Nicolás Rodríguez Company ha solicitado la propiedad de 24 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de "La Loba", número 31.189, de Oñares.

Por la higiene

Por orden del Sr. Alcalde se practicó ayer la desinfección de la casa del barrio de la Caridad, donde ha fallecido un enfermo de fiebre infecciosa.

Teatro Variedades

Función para esta noche:

La aplaudida zarzuela del maestro Chapi, "El Rey que rabia".

Para mañana debut del tenor Sr. Salvador Alejos, con la ópera "Aida".

Casa ruines

En vista del informe del arquitecto municipal, Sr. Cuartera, el alcalde ha concedido un plazo de cuarenta y ocho horas al propietario de la casa de la calle de Barceló, para que proceda á su derribo, por hallarse en inminente estado de ruina.

Queja

Don Leandro Cebrán, dueño del Café Nuevo, ha presentado un escrito al Ayuntamiento en súplica de que se aclaré si debe pagar las dos pesetas cincuenta céntimos que trata de cobrar el arrendatario del impuesto de espectáculos públicos, por cada noche de concierto en el expresado establecimiento.

VENDO

En el sitio conocido á la casa de socorro municipal el niño de 12 años de edad, José Cañadas Segio, el que padecía una herida en la parte superior de la pierna derecha, producida por mordedura de un perro.

Accidente

En el taller de guarnicionero, propiedad de D. Manuel Pimentel, situado en la calle de Granada, número 10, ocurrió ayer un desgraciado accidente.

Al colocar un toldo el obrero Alejandro Pérez Ferrer, de 25 años de edad, tuvo la desgracia de caer, produciéndose una herida contusa en la región supraciliar izquierda.

El paciente fué asistido en la casa de socorro, pasando después á su domicilio.

Caida

En el sitio conocido por el Bobar, dió una caída el Joven de 16 años Francisco Tenorio Lao, produciéndose una contusión de segundo grado en la región metacarpiana izquierda.

Riña

Juan Campos Román ha sido asistido de una fractura de segundo grado en la mano izquierda.

Martillo Sevillano

BAZAR

Subasta todas las noches en los Jardines (Boulevard del Príncipe).

Grandes regalos á los poseedores de billetes de silla.

Almería 1 de Abril de 1909.—El Presidente, José Laynez.

El NINO MIMADO Y LO AVERIGUE

Este Sociedad da á partido las expuestas Minas situadas en la Sierra de Cabo de Gata, término de Níjar, para el Rincón de Martos, bajo las condiciones cuyo pliego se halla de manifiesto todos los días laborables, desde la una á las once de la tarde, en caso de la demanda de dicha Sociedad, calle del Conde de Ofalia, núm. 32. El plazo para presentar proposiciones termina el dia 15 de los corrientes.

Almería 1 de Abril de 1909.—El Presidente, José Laynez.

El NINO MIMADO Y LO AVERIGUE

Este Sociedad da á partido las expuestas Minas situadas en la Sierra de Cabo de Gata, término de Níjar, para el Rincón de Martos, bajo las condiciones cuyo pliego se halla de manifiesto todos los días laborables, desde la una á las once de la tarde, en caso de la demanda de dicha Sociedad, calle del Conde de Ofalia, núm. 32. El plazo para presentar proposiciones termina el dia 15 de los corrientes.

Almería 1 de Abril de 1909.—El Presidente, José Laynez.

El NINO MIMADO Y LO AVERIGUE

Este Sociedad da á partido las expuestas Minas situadas en la Sierra de Cabo de Gata, término de Níjar, para el Rincón de Martos, bajo las condiciones cuyo pliego se halla de manifiesto todos los días laborables, desde la una á las once de la tarde, en caso de la demanda de dicha Sociedad, calle del Conde de Ofalia, núm. 32. El plazo para presentar proposiciones termina el dia 15 de los corrientes.

Almería 1 de Abril de 1909.—El Presidente, José Laynez.

El NINO MIMADO Y LO AVERIGUE

Este Sociedad da á partido las expuestas Minas situadas en la Sierra de Cabo de Gata, término de Níjar, para el Rincón de Martos, bajo las condiciones cuyo pliego se halla de manifiesto todos los días laborables, desde la una á las once de la tarde, en caso de la demanda de dicha Sociedad, calle del Conde de Ofalia, núm. 32. El plazo para presentar proposiciones termina el dia 15 de los corrientes.

Almería 1 de Abril de 1909.—El Presidente, José Laynez.

El NINO MIMADO Y LO AVERIGUE

Este Sociedad da á partido las expuestas Minas situadas en la Sierra de Cabo de Gata, término de Níjar, para el Rincón de Martos, bajo las condiciones cuyo pliego se halla de manifiesto todos los días laborables, desde la una á las once de la tarde, en caso de la demanda de dicha Sociedad, calle del Conde de Ofalia, núm. 32. El plazo para presentar proposiciones termina el dia 15 de los corrientes.

Almería 1 de Abril de 1909.—El Presidente, José Laynez.

El NINO MIMADO Y LO AVERIGUE

Este Sociedad da á partido las expuestas Minas situadas en la Sierra de Cabo de Gata, término de Níjar, para el Rincón de Martos, bajo las condiciones cuyo pliego se halla de manifiesto todos los días laborables, desde la una á las once de la tarde, en caso de la demanda de dicha Sociedad, calle del Conde de Ofalia, núm. 32. El plazo para presentar proposiciones termina el dia 15 de los corrientes.

Almería 1 de Abril de 1909.—El Presidente, José Laynez.

El NINO MIMADO Y LO AVERIGUE

Este Sociedad da á partido las expuestas Minas situadas en la Sierra de Cabo de Gata, término de Níjar, para el Rincón de Martos, bajo las condiciones cuyo pliego se halla de manifiesto todos los días laborables, desde la una á las once de la tarde, en caso de la demanda de dicha Sociedad, calle del Conde de Ofalia, núm. 32. El plazo para presentar proposiciones termina el dia 15 de los corrientes.

Almería 1 de Abril de 1909.—El Presidente, José Laynez.

El NINO MIMADO Y LO AVERIGUE

Este Sociedad da á partido las expuestas Minas situadas en la Sierra de Cabo de Gata, término de Níjar, para el Rincón de Martos, bajo las condiciones cuyo pliego se halla de manifiesto todos los días laborables, desde la una á las once de la tarde, en caso de la demanda de dicha Sociedad, calle del Conde de Ofalia, núm. 32. El plazo para presentar proposiciones termina el dia 15 de los corrientes.

Almería 1 de Abril de 1909.—El Presidente, José Laynez.

El NINO MIMADO Y LO AVERIGUE

Este Sociedad da á partido las expuestas Minas situadas en la Sierra de Cabo de Gata, término de Níjar, para el Rincón de Martos, bajo las condiciones cuyo pliego se halla de manifiesto todos los días laborables, desde la una á las once de la tarde, en caso de la demanda de dicha Sociedad, calle del Conde de Ofalia, núm. 32. El plazo para presentar proposiciones termina el dia 15 de los corrientes.

Almería 1 de Abril de 1909.—El Presidente, José Laynez.

El NINO MIMADO Y LO AVERIGUE

Este Sociedad da á partido las expuestas Minas situadas en la Sierra de Cabo de Gata, término de Níjar, para el Rincón de Martos, bajo las condiciones c

INFORMACION TELEGRAFICA

(De nuestro corresponsal en Madrid Sr. Espinós y de corresponsales especiales.)

LAS CORTES

CONGRESO

Madrid, 15.

A las tres y cuarenta se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Cráscos.

Ruegos y preguntas.

El señor ZAMORA hace una pregunta relacionada con la renovación de Ayuntamientos.

Contesta el ministro de la GOBERNACION.

El Sr. RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA excita al ministro á que declare su criterio sobre este particular, y si la resolución que se adopte para el Ayuntamiento de Madrid se aplicará en toda España.

Contesta el Sr. LACIERVA asegurando que lo mismo se aplicará en Madrid que en el resto de España.

Ambos rectifican, siendo llamado al orden el señor Rodríguez de la Borbolla por el carácter personal que da al debate.

El Sr. MOROTE dice que su opinión es que los Ayuntamientos deberán resolver por sí mismos estos asuntos.

El señor ALVARADO pregunta al Gobierno su criterio sobre la aplicación de la ley de 29 de Julio de 1908 en vista del gran número de duros de la acuñación de dicho año que están circulando.

El ministro de HACIENDA explica el estado de las operaciones realizadas para la depuración de la moneda dudosa recogida, cuyo resultado hay que esperar para adoptar las medidas necesarias.

El señor ALVARADO rectifica insistiendo en que se retiren de la circulación todos los duros acuñados en dicho año.

Contesta el señor GONZALEZ BESADA que no puede hacerse lo que el diputado solicita.

ORDEN DEL DÍA

Reúnense en secciones.

Reanudada la sesión, apruébanse varios proyectos de carreteras.

Comunicaciones marítimas.

El señor VILLANUEVA defiende una enmienda al artículo primero, proponiendo que estén exentos del impuesto sobre el tonelaje los buques que embarquen productos nacionales.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión á las siete y veinticinco.

SENADO

Bajo la presidencia del señor AZCARRAGA se abre la sesión á las tres y cuarenta.

Ruegos y preguntas.

El señor CALBETON hace un ruego relacionado con la última votación nominal.

El señor PALOMO refiere lo ocurrido.

El señor SOL Y ORTEGA opina que no hay inconveniente en que la sesión continúe aunque no haya número suficiente de votantes.

El presidente del Congreso hace constar que se trataba de discutir enmiendas y no artículos.

El señor FERNANDEZ CARO hace un ruego en favor de las familias de los médicos fallecidos por contagio de la epidemia tífica.

Contesta el presidente del Consejo que se ocupará del asunto.

ORDEN DEL DÍA

Administración local.

Deséchanse unas enmiendas de los señores Palomo y Maestre, y se acepta una al artículo 80.

Acuérdase aplazar la discusión de unas enmiendas á los artículos 82 y 87.

Se desechan varias enmiendas hasta el artículo 92.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión á las 6 y 30.

POLITICA

Firma de guerra

Madrid, 15.

Esta mañana despachó con el rey el ministro de la Guerra, poniendo

le á la firma los siguientes decretos: Nombrando al Sr. Figueroa gobernador militar de Tenerife; al señor Sánchez Mesa secretario de la Dirección de la Guardia civil; jefe de la brigada de Castellón al señor Carrasco.

Firma de Gracia y Justicia

Madrid, 15.

El marqués de Figueroa sometió esta mañana á la aprobación de Su Majestad la reorganización del Real Patronato de la trata de blancas.

También puso á la firma del monarca varias concesiones de indultos.

Consejo de ministros

Madrid, 15.

Esta mañana se celebró en Palacio Consejo de ministros presidido por el rey.

El Sr. Maura pronunció el acostumbrado discurso sobre política exterior é interior.

A la salida del Consejo dijo el presidente a unos periodistas que le interrogaron:

«Cuanto he tratado en mi discurso está á la luz del sol.»

El Sr. Maura dijo también que le agrada la impresión que han causado en la opinión los proyectos de Hacienda leídos ayer en el Congreso por el Sr. González Besada.

Provisión de vacantes

Madrid, 15.

La Gaceta de hoy abre un concurso para la provisión de vacantes de directores y médicos segundos en algunas estaciones sanitarias.

Manifestaciones de Maura

Madrid, 15.

El presidente del Consejo de ministros ha manifestado que confía que pronto quedará aprobado el proyecto de ley de Administración local.

También dice el Sr. Maura que el señor Sánchez Guerra tiene terminada la confección del presupuesto ordinario.

Los presupuestos

Madrid, 15.

En el Congreso se reunió esta tarde la Comisión de presupuestos, para continuar el examen del proyecto de reforma de los servicios de Correos y Telégrafos.

La Comisión volverá á reunirse antes de emitir dictamen.

La obra de Bésada

Madrid, 15.

La mayoría de la opinión se halla conforme en que la labor económica realizada por el ministro de Hacienda, Sr. González Besada, es verdaderamente digna de todo aplauso, por el alto concepto en que está inspirada.

Una ponencia

Madrid, 15.

En la reunión celebrada por la Comisión de presupuestos del Congreso se ha nombrado una ponencia á fin de activar el dictamen en los proyectos presentados por el ministro de Hacienda.

La amnistía

Madrid, 15.

La minoría republicana del Congreso se propone presentar una enmienda al proyecto de ley de amnistía, en el sentido de que se haga ésta extensiva á los condenados por delitos electorales.

Los liberales

Madrid, 15.

En breve se reunirá la plana mayor del partido liberal para cambiar impresiones acerca de la lucha que se avecina.

El conde de Romanones dará cuenta de los trabajos que lleva realizados.

La enseñanza obligatoria

Madrid, 15.

En la reunión de secciones en el Congreso, se nombró la comisión encargada de emitir informe en el proyecto de ley para la enseñanza obligatoria.

Más comisiones

Madrid, 15.

En el Congreso han quedado designadas las comisiones que han de entender en los proyectos de reforma de la ley de Reclutamiento, am-

nista, Intervención general de Estado y reforma de la ley por que se rigen las clases pasivas.

La campaña electoral

Madrid, 15.

Se ha señalado para el próximo sábado la fecha en que se reunirán los liberales en el Círculo del partido.

A la reunión asistirá el señor Moret, para organizar y proclamar los comités que han de funcionar en la próxima campaña electoral.

Preludios de inteligencia

Madrid, 15.

Entre los conspicuos republicanos y liberales se llevan muy adelantados los trabajos para llegar á una inteligencia en las próximas elecciones.

Hablando del particular, se ha dicho en las tertulias políticas que el señor Moret ha recomendado á sus amigos de Granada que acepten la inteligencia con los citados elementos políticos.

El Sr. Moret

Madrid, 15.

A última hora se ha dicho que en la reunión del Círculo liberal hará el señor Moret importantes declaraciones políticas.

Otra bomba

Madrid, 15.

En el salón de conferencias del Congreso ha circulado en las últimas horas de la tarde la noticia de haber estallado otra bomba en Barcelona.

Los periodistas interrogaron al Sr. La Cierva, el que se limitó á decir que carecía de noticias oficiales y por consecuencia nada podía decir respecto al rumor.

Las manifestaciones del ministro de la Gobernación han servido para dar rienda suelta á la fantasía.

Moret en Palacio

Madrid, 15.

En los círculos políticos está siendo muy comentada la visita del señor Moret á Palacio.

El jefe del partido liberal llegó al regio Alcázar á las seis y cuarto, y como se le dijera que S. M. el rey se hallaba ausente, manifestó que aguardaría la llegada.

Pocos momentos después llegó don Alfonso XIII y en el acto concedió audiencia al Sr. Moret, el que estuvo hablando con el monarca hasta las ocho y media.

Don Segismundo se encerró en el más absoluto mutismo acerca de su conversación con el rey.

Es de presumir que se trató de los problemas de palpitante actualidad.

La Catedral de Toledo

Madrid, 15.

Esta tarde se reunió en el Senado la comisión que entiende en el proyecto de ley declarando monumento nacional la Catedral de Toledo.

Se emitió dictamen de conformidad con lo aprobado por el Congreso.

La Administración local

Madrid, 15.

En la sesión de esta tarde en el Senado, se ha dado un pequeño avance al proyecto de Administración local, pues se han aprobado doce artículos.

En el Congreso

Madrid, 15.

La sesión del Congreso ha resultado muy sosa, pues la primera parte se dedicó á ruegos y preguntas.

La única nota saliente ha sido una interpelación sobre la interpretación que ha de darse á la nueva ley electoral.

Lo del terrorismo

Madrid, 15.

El señor La Cierva ha ordenado al gobernador civil de Barcelona señor Ossorio, que haga que el juzgado exija la entrega de los documentos que se asegura obran en poder del célebre ex policía Memento.

EXTRANJERO

Protestas - Nombramiento de una Comisión

Paris, 15.

En Rochefort reina una excitación

muy grande entre las masas populares, temiéndose se llegue á alterar el orden, efecto de la fervescencia que hay.

La causa de esta excitación ha sido el excluirse el puerto de dicha ciudad de los nuevos trabajos incluidos en los proyectos navales.

Se ha nombrado una Comisión encargada de protestar ante las autoridades competentes, de esta falta de protección.

Continúa la huelga

Paris, 15.

En vista de no haberse llegado á un acuerdo entre los patronos y obreros de Merú (Oise), y temiendo se nuevas algaradas, se ha aumentado el contingente de tropas, de cuyo mando se ha encargado el general Nicolás.

Si estallasen nuevos desórdenes, se ha dispuesto que se declare en estado de sitio todo el departamento.

Desmintiendo

Paris, 15.

El barón Kurino, embajador del Japón en esta, ha desmentido de un modo categórico las noticias comunicadas desde Berlín y Viena, acerca de la posible denuncia del acuerdo anglo-japonés.

El diplomático ha añadido que las relaciones entre los dos países son cada día más cordiales, marchando de común acuerdo en asuntos, relacionados con la alianza.

Grave crisis

London, 15.

Ha producido gran impresión en los círculos marítimos ingleses, las noticias recibidas de Berlín acerca de la grave crisis por que atraviesan las dos más grandes compañías alemanas de navegación.

Estas han cerrado su balance sin beneficio alguno para los accionistas, antes bien, han tenido necesidad de usar de los fondos de reserva para hacer frente al pasivo.

Defunción

Roma, 15.

En la villa S. Aniello, cerca de Sorrento, ha fallecido el célebre romancero católico Mario Crawford, uno de los escritores de lengua inglesa más apreciado en toda Italia.

Oruindo de familia americana, nació en esta, marchando después de hacer sus estudios al Oriente, en donde adquirió un conocimiento exacto de las costumbres y lenguas de aquellos pue

prendiendo inmediatamente su viaje hacia Himalaya, cuya región se propone explorar durante su excursión.

Reunión de los republicanos

Madrid, 16.

Anoche á última hora se reunieron los republicanos para designar los candidatos para las próximas elecciones de concejales.

Después de agria discusión, no tomaron acuerdo alguno, limitándose á nombrar una comisión encargada de recorrer los distritos para recoger impresiones antes de formar la candidatura en definitiva.

Asamblea diocesana

Madrid, 16.

Comunican de Murcia que la Asamblea diocesana ha sido presidida por el Obispo de Orihuela.

El Deán de la Catedral dió lectura á un proyecto de cajas de retiros para obreros.

La señora doña María Echarri leyó un discurso abogando porque continúe la acción social católica empeñada.

El acto ha sido muy solemne, asistiendo una concurrencia distinguida y numerosa.

De Marruecos

Madrid, 16.

Despachos de Tánger dicen que en Fez se ha acordado empezar las hostilidades contra la mehalla gerifana que se negó á aceptar las condiciones que le imponía el Magzen. El nuevo ministerio turco. Regreso de tropas

Madrid, 16.

Participan de Constantine que el sultán ha aprobado el nuevo ministerio.

Se ha ordenado el regreso de las tropas que se enviaron á algunas provincias, cuya situación ya normalizándose.

Comisionados

Madrid, 16.

Han llegado á Alhucemas varios moros como comisionados parlamentarios de la kábila de Beni Arríachel, para recabar la libertad de los detenidos con motivo del atentado contra el vapor mercante Esperanza, de cuyo suceso tengo dado cuenta.

Salida de un crucero

París, 16. Un gentío inmenso rodeó ayer uno de los coches con intención de echarle bombas.

el rumor de que el crucero Victor Hugo zarpará en breve con rumbo a Constantinopla.

Las cataratas del Niágara

Londres, 16.

Cablegrafian de New York que por segunda vez en este año se han hechado las cataratas del Niágara.

La reina Ranavaló

París, 13.

La reina Ranavaló-Manjaka III de Madagascar ha pedido autorización para venir á París.

Hasta ahora no se sabe lo que decidirá el Gobierno.

Estafador detenido

París, 16.

La policía ha detenido al célebre falsificador de diamantes, Mr. LeMoine.

Contra los tranvías

Madrid, 16.

Despachos de Bilbao dicen que en Arenal reina gran indignación por los continuos atropellos que vienen cometiendo los tranvías.

Un gentío inmenso rodeó ayer uno de los coches con intención de echarle bombas.

incendiario, no consiguiéndolo gracias á la intervención de las autoridades.

ESPINOS

De la provincia

ADRA

Asamblea de propietarios.

Hoy se ha verificado la reunión de propietarios y labradores en el teatro de esta población.

Bajo la presidencia del Sr. D. Luis Leboncher dio principio la reunión á las dos de la tarde.

El presidente leyó un discurso que recibió los aplausos del público, demostrando tener grandes conocimientos, relacionados con la fabricación de la caña de azúcar, y financieros.

Varias personas que no pudieron concurrir á la primera reunión, han asistido en esta, ofreciendo sus marajes para hipotecarlos en beneficio de la nueva fábrica, la que será llamada "Azucarera de Adra", firmándose la escritura el 30 del actual.

Hay gran entusiasmo, y hasta los industriales han tomado acciones.

También se han leído cartas y ofrecimientos de ricos hacendados de la provincia y Madrid.

El correspondiente.

Adra 14-4-1909.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.

Carmen Abad Estrada, Tomasa León

Miras, Miguel López Rumi, Dolores López Ferrando, Ángel Romero Díaz, Sabina Moreno Sánchez y José Hosa Querada.

Defunciones.

José Morilla Pleguezuelo, Rosa Ibáñez Simón, José Martín Rodríguez, Isabela Vergel Robles, Gertrudis Ramón Sánchez, María Góngora, Isabel Román Martínez y José Luque Martínez.

Casamientos.

Ninguno.

Movimiento marítimo.

Entrada y salida de buques en el día de ayer.

Entrados.

Vapor «Sevilla», de Cartagena.

Idem «Catalina», de Málaga.

Idem «Martos», de idem.

Despachados.

Vapor «Seepre», para Barrón.

Idem «Bartolo», para Cardiff.

Idem «Sevilla», para Málaga.

Balandra «Luisita», para Motril.

Vapor «Martos», para Barcelona.

Idem «Catalina», para Cartagena.

Laúd «Ciudad de Albuñol», para Estepona.

Casa de socorro.

Guardia.

Médico.—Don Nicolás López Rull.

Practicante.—Don Manuel Sánchez.

Retén.

Médico.—Don Alberto Berdejo.

Practicante.—Don Antonio Herrera.

Le oficio clínico lo ejerce el Dr. A.

JOSE SALAZAR MENENDEZ

Reyes Católicos, 5.—ALMERIA

Representación general de

EL DIA, Seguros marítimos.

Cartagena.

UNION DE NORWICH, Seguros de vida.—Inglaterra.

LA MUTUALIDAD ESPAÑOLA.

LA Seguros de ahorro.—Madrid.

Grandes almacenes de "El Siglo"

BARCELONA

El viajante de estos almacenes, D. José Martí, actualmente en esta localidad, se hospeda en el HOTEL LONDRES, donde recibe avisos para pasar las muestras á domicilio.

Extraordinario muestrario de confecciones y novedades para la temporada de verano.

SERVICIO DIRECTO

y SIN ESCALAS ENTRE

BARCELONA Y ALMERIA

POR EL VAPOR

♦ ♦ VELARDE ♦ ♦

Salidas de Barcelona: todos los miércoles.

Consignatarios en Barcelona: don Juan Doménech Carbó, Paseo de Colón, 12, y Mercé, 30.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hernández.

Admitiendo carga y pasajeros para Almería, Granada, Linares, Baza y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España, según las listas que se encuentran en casa de los señores consignatarios.

Los jefes de todas las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Agente del Velarde, en Almería, para que se les reserve paseo a Barcelona á los señores viajeros que lo soliciten.

ESTERERIA

DE

Manuel Rodriguez Alfonso.

En este establecimiento se acaba de recibir para la presente temporada un extenso surtido de persianas y transparentes, á precios sin competencia.

Se componen y arreglan persianas.

20.—Real, 20.

Grasas,

quier Hermanos Pedro Vals.

Trajan, 4, bajos—Almería.

José Lopez Martinez

Delegado Regional de

"La Previsión Andaluza"

Paseo de S. Luis, 4.—Almería.

CAPITULO XIII

Bestete

bestete es que el

descripción de la bestete

bestete es que el

bestete es que el